



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se lleven a cabo las siguientes acciones:

- a) Evaluar un plan de vacunación contra el virus del dengue, teniendo en cuenta la disponibilidad de una vacuna que demostró seguridad y eficacia en mayores de 4 años, priorizando zonas de mayor riesgo, y considerando el cambio de la dinámica epidemiológica que indica prevalencia de casos a lo largo de todo el año.
- b) Garantizar la producción y correcta distribución de repelente de insectos LIF en todo el territorio de la provincia.
- c) Fortalecer la comunicación de las medidas de prevención tanto en la vía pública, medios de comunicación tradicional y redes sociales, para evitar picaduras de mosquitos y el empleo de métodos de aislamiento vectorial (repelentes, espirales, mosquiteros), sabiendo que la mejor estrategia de prevención sigue siendo la participación de la comunidad en relación al control y eliminación de criaderos de mosquitos;
- d) Efectuar un plan acción rápido y responsable con una articulación territorial que involucre tanto a los Municipios y Comunas como así también a las organizaciones barriales, comunitarias y religiosas de la sociedad civil, para evitar que se convierta en un problema más grande aún, y;
- e) Profundizar las acciones realizadas en las distintas dependencias públicas en materia de infraestructura e higiene para prevenir el ingreso y la propagación del dengue.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad recomendar al Poder Ejecutivo provincial llevar a cabo las acciones enunciadas, las cuales resultan necesarias ante el escenario epidemiológico de riesgo en que se encuentra la provincia de Santa Fe con relación a casos de Dengue. Según la última información publicada el día 15 de febrero de 2024, desde el Ministerio de Salud de la provincia se advierte que en la última semana se confirmaron 681 nuevos casos en localidades de centro, norte y sur de la provincia, ascendiendo el total de los mismos, desde noviembre a la fecha, a 1967.

La agencia sanitaria de la ONU insiste en que la prevención es clave y, según la última comunicación oficial de la Organización Mundial de la Salud en diciembre del 2023, nuevos factores están asociados con el aumento del riesgo de propagación de la epidemia de dengue, entre ellos, el cambio en la distribución de los vectores (principalmente *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*), especialmente en países que anteriormente no habían tenido dengue; las consecuencias de los fenómenos de El Niño en 2023 y el cambio climático que conlleva el aumento de las temperaturas y las altas precipitaciones, la humedad, entre otros; la fragilidad de los sistemas de salud en medio de la pandemia de COVID-19, la inestabilidad política y financiera en países que se enfrentan a crisis humanitarias complejas y grandes movimientos de población.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Sonia Martorano